

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Unidad Jurídica

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Expediente número. — Interesado. — Trámite que se notifica
- 711/2008/19821. — Señores propietarios de la calle Revoltosa, número 6. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.
- 711/2008/19383. — Señores propietarios del Paseo Puerta del Ángel, número 2. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.
- 711/2008/20454. — Señores propietarios de la calle Pico de la Brújula, número 27. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.
- 711/2008/20397. — Señores propietarios de la calle Pico de la Brújula, número 1. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.
- 711/2008/04448. — Señores propietarios de la calle Deportistas, número 30. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.
- Se comunica igualmente que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrán interponer en el plazo de dos meses de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo y con carácter potestativo en el plazo de un mes recurso de reposición ante el director general de Ejecución y Control de la Edificación.

Madrid, a 18 de agosto de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, PA, Julio C. Santos García.
(01/3.338/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Departamento Jurídico

- Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Expediente número: 715/2004/6476.
- Interesado: don Luis González Rubia.
- Domicilio: calle Cañada Real, número 38, parcela 62.
- Trámite que se notifica: inicio de ejecución subsidiaria de expediente de denuncia por infracción urbanística.
- Obras: vallado de tela metálica en el ámbito del suelo urbanizable programado UZP-2.03 “Los Ahijones”, impidiendo la ejecución del planeamiento urbanístico.
- Se otorga al titular un plazo de quince días para que presente las alegaciones que considere oportunas conforme a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Madrid, a 18 de agosto de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, PA, Julio C. Santos García.
(01/3.335/09)

ALDEA DEL FRESNO

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento de Aldea del Fresno, adoptado en fecha 18 de junio de 2009, sobre concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, que se hace público resumido por capítulos:

PARTIDAS DE GASTOS

PARTIDA		Descripción	Consignación inicial (euros)	Suplemento crédito (euros)	Consignación final (euros)
Funcional	Económica				
422	22718	Mejora y extensión de los servicios educativos	18.210,00	4.300,00	22.510,00
463	48902	Programas y actividades Tercera Edad	3.300,00	525,00	3.825,00
463	48903	Programas servicios sociales y mujer	2.600,00	280,00	2.880,00
451	48907	Actividades culturales y teatro	12.840,00	520,14	13.360,14
432	22613	Otros gastos funcionamiento servicios municipales	12.000,00	2.696,71	14.696,71
442	22711	Recogida basuras	72.000,00	5.897,98	77.897,98
911	46700	Aportación Consorcio Sierra Norte	500,00	15.151,36	15.651,36
Total gastos			121.450,00	29.371,19	150.821,19

ALTAS EN PARTIDAS DE INGRESOS

Partida económica	Descripción	Consignación inicial (euros)	Suplemento crédito (euros)	Consignación definitiva (euros)
870.00	Aplicación para la financiación de suplemento de crédito	2.061.751,67	29.371,19	2.032.380,48